

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

Feliz 2025

Noticias:

Calendario Laboral 2025

Disfruta Arona en Navidad Campaña Comercial

Calendario del Contribuyente 2025 (AEAT y ATC)

La AECPA te invita a consumir en el comercio cercano

Expectativas y Tendencias Económicas en Canarias para 2025





ENERO - 2025

Edita:

**Asociación de Empresarios,
Comerciantes y Profesionales
de Arona**

Deposito Legal:
TF - 1.340 - 2.001

Época : **5º - Año: 2025**

Dirección:

Antonio Luis Glez. Núñez
Presidente

Redacción:

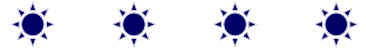
**M^a. Esmeralda Rguez.,
Iván García.**

Fotógrafos:

**Pedro Fuentes Quesada
Jesús Sousa - Juan A. López
F. Luz Sosa**

Diseño Gráfico:
ALGN - MSE

Sumario:



“Disfruta Arona en Navidad Campaña Comercial	4.
La AECPA te invita a consumir en el comercio cercano	6.
Expectativas y Tendencias Económicas en Canarias para 2025	8.
Los autónomos crecieron en 2024 tres veces más que en 2023	12.
Calendario del Contribuyente 2025 (AEAT y ATC)	14.
CALENDARIO LABORAL 2025 (AECPARONA)	16.
CALENDARIO LABORAL 2025 (AEPACA)	18.
El Comercio hace ciudad	20.



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



**Unión Empresarial
Tenerife Sur**
unionempresarialtenerifesur.com

CAMPAÑA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE NAVIDAD



*Los Empresarios de Arona te desean
Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo*

Sorteamos:

1º premio: Televisor

2º premio: Tablets

3º premio: Comidas

DISFRUTA ARONA EN NAVIDAD

Promoción válida del 2 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025 - Sorteo 9 de enero - Entrega de premios 17 de enero

BASES DEPOSITADAS EN LA SEDE DE LA A.E.C. ARONA



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



aepaca
Asociación de Empresarios
Playa de Las Américas y Costa Adeje



Valle San Lorenzo
Zona Comercial Abierta



COLABORA

**ZONAS
COMERCIALES
ABIERTAS**
Comunidad de Empresas



UATAE
Autónomos
con derechos

empresariosdearonas.com

DISFRUTA COSTA ADEJE EN NAVIDAD



Sorteamos: 1º premio: Televisor, 2º premio: Tablets, 3º premio: Comidas.

Promoción válida del 2 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025 - Sorteo 9 de enero - Entrega de premios 17 de enero

“Disfruta Arona en Navidad” Campaña de Navidad

Las Asociaciones de Empresarios de Arona y Playa de Las Américas y Costa Adeje, así como las Zonas Comerciales Abiertas de Valle San Lorenzo y de Playa de las Américas coorganizan un año más, la Campaña de Dinamización Comercial 2024-2025, en esta ocasión bajo el lema “Disfruta Arona en Navidad”.

La campaña ofrece la posibilidad de ganar; un televisor, tablets y comidas a los clientes que realicen sus compras de Navidad y Reyes en los comercios del municipio adheridos a la promoción.

Esta iniciativa se desarrollará del 2 diciembre de 2024 al 5 enero 2025. El sorteo tendrá lugar el 9 de enero y la entrega de premios se realizará el día 17 del mismo mes.

La dinámica de participación será como en otras ocasiones, los clientes que opten a los premios, deberán de realizar compras iguales o superiores a 20 euros en los comercios adheridos a la campaña, los cuales estarán debidamente identificados con el cartel promocional. Tras la adquisición de algún producto o servicio, el comercio facilitará al cliente un ticket numerado para poder participar en el sorteo.

Los presidentes de A.E.C.P. Arona, Antonio Luis González Núñez y de A.E.P.A.C.A, Víctor Manuel Sánchez Cruz, coinciden en destacar la importancia de comprar en el comercio local en estas fechas con una atención cercana y personal, fomentando las compras en el municipio.

Las bases de la promoción se podrán consultar en la web de empresariosdearona.com y de aepaca.es. También se podrá acceder desde los dispositivos móviles y smartphones utilizando el código QR que encontrarán en los tickets entregados con la compra.

Un año más contamos además con la colaboración de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, el Ilte. Ayto. de Arona, FEDECO Canarias y UATAE Canarias.



Los empresarios de Arona te invitan a consumir en el comercio cercano

La Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona vuelve a invitar a todos los vecinos de Arona y visitantes del municipio a apoyar al pequeño comercio, especialmente en estas fiestas navideñas. Más que una simple recomendación, esta es una acción crucial para consolidar la actividad económica del sector comercial, fomentar una cultura de consumo responsable y contribuir al bienestar de nuestra comunidad.

“La campaña navideña es una oportunidad esencial para los comercios de proximidad, que se preparan con esmero para atender las necesidades de sus clientes, ofrecer productos únicos y, al mismo tiempo, mantener miles de puestos de trabajo en el archipiélago. El comercio local no sólo es un motor económico clave, sino también un pilar social que aporta identidad, cercanía y calidad a nuestras ciudades y barrios”, según destaca el presidente de AECPA, Antonio Luis González Núñez.

Así, comprar en el pequeño comercio es un gesto con impacto multiplicador, ya que crea empleo de calidad, ofreciendo oportunidades laborales que benefician directamente a las familias canarias, generando riqueza local, ya que el dinero se queda en la comunidad y fortalece el tejido empresarial del municipio. Igualmente aporta sostenibilidad, al reducir la dependencia de cadenas logísticas globales además de fomentar el consumo responsable reduciendo la huella da carbono.

AECPA hace un llamamiento a reflexionar sobre nuestros hábitos de compra, especialmente durante estas fechas. “Comprar en los establecimientos de proximidad no es solo una transacción económica; es un acto valiente y solidario que impulsa la regeneración de la economía local”, señalan desde esta Asociación empresarial.

Los consumidores tienen en sus manos el poder de generar sinergias con los pequeños negocios que van más allá del simple intercambio comercial. Estas relaciones fomentan comunidades más unidas, sostenibles y económicamente resilientes.

Recordar que desde esta asociación en conjunto con los empresarios de Playa de Las Américas y Costa Adeje, así como las Zonas Comerciales Abiertas de Valle San Lorenzo y de Playa de las Américas tienen en marcha la Campaña de Dinamización Comercial 2024-2025, en esta ocasión ajo el lema “Disfruta Arona en Navidad”.

Esta iniciativa se desarrolla desde el pasado 2 diciembre de 2024 al 5 enero 2025. El sorteo tendrá lugar el 9 de enero y la entrega de premios se realizará el día 17 del mismo mes.

Desde AECPA se anima a todos los vecinos de Arona y clientes en general a mantener esta filosofía de consumo durante todo el año.





Un escenario de adaptación y resiliencia

Expectativas y Tendencias Económicas en Canarias para 2025:

Por Antonio Luis Glez. Núñez (*)

Según arrancamos 2025, el panorama económico de las Islas Canarias se enfrenta a oportunidades y desafíos. Como región ultraperiférica de la Unión Europea, el archipiélago debe lidiar con la interacción de tendencias globales, retos locales y los efectos residuales de un mundo que aún busca consolidarse tras años de incertidumbre económica y sanitaria.

El contexto internacional como catalizador

La economía global en 2025 se verá marcada por la transición hacia modelos productivos sostenibles, la consolidación del uso de energías renovables y la adaptación a la transformación digital. Sin embargo, factores como la inestabilidad geopolítica, la inflación global y los desafíos logísticos seguirán afectando a las economías dependientes del comercio exterior, como es nuestra economía.

Canarias importa una mayor parte de todos los productos que consume, lo que hace que los precios de bienes esenciales estén sujetos a fluctuaciones internacionales. En este sentido, el alza de precios en los combustibles fósiles y el transporte marítimo ha impactado en los costes logísticos del archipiélago. En 2025, se espera que las políticas de la Unión Europea impulsen la adopción de combustibles sostenibles en el transporte marítimo, reduciendo los costes a medio plazo pero exigiendo inversiones iniciales en infraestructura portuaria.

El turismo: el motor que no se detiene

El turismo seguirá siendo la columna vertebral de la economía canaria en 2025. Sin embargo, las expectativas apuntan a una transformación del sector hacia un

modelo más sostenible y diversificado, una reconversión que nos haga ser más competitivos y generadores de riqueza. Los turistas internacionales demandan cada vez más experiencias personalizadas y responsables con el medio ambiente.

El gobierno canario y las empresas del sector han comenzado a aplicar estrategias que promuevan un turismo más ecológico. Se espera que en 2025 crezca la oferta de alojamientos sostenibles, excursiones respetuosas con el medio ambiente y proyectos que integren lo local en la cadena de valor. Además, se prevé un aumento de la inversión en la digitalización de servicios turísticos, lo que permitirá optimizar las experiencias de los visitantes y captar nuevos mercados.

La diversificación económica como imperativo

Aunque el turismo sigue siendo un pilar esencial, la pandemia evidenció la necesidad de diversificar la economía canaria. Sectores como la tecnología, la agricultura sostenible y las energías renovables deben tomar protagonismo.

En 2025, las Islas Canarias aspiran a convertirse en un hub tecnológico en el Atlántico. La expansión de parques tecnológicos, el apoyo a startups y la formación en competencias digitales están atrayendo inversiones y talento extranjero. La ubicación estratégica del archipiélago, junto con su conexión con Europa, África y América, refuerza su potencial para convertirse en un nodo para empresas tecnológicas y logísticas.

En el ámbito agrícola, la apuesta por cultivos sostenibles y de alto valor añadido, como el aguacate, la piña tropical y productos ecológicos, está transformando la actividad agrícola tradicional. Además, los incentivos para la producción local bajo REF se consolidarán como herramienta para fortalecer la competitividad de los productores canarios.



Energías renovables y sostenibilidad: el horizonte inevitable

La transición energética es uno de los grandes retos de Canarias. Con abundancia de sol y viento, el archipiélago tiene un potencial significativo para liderar el uso de energías renovables en Europa. Para 2025, se prevé que proyectos como el almacenamiento de energía eólica en Gran Canaria y el aumento de la capacidad fotovoltaica en Tenerife estén operativos, reduciendo la alta dependencia de combustibles fósiles y mejorando la sostenibilidad del suministro energético en el archipiélago.

Además, la economía circular ganará más terreno en sectores como la construcción, donde el uso de materiales reciclados y la eficiencia energética marcarán la diferencia. Estas iniciativas contribuyen a la lucha contra el cambio climático, generan empleos y fomentan innovación local.

El comercio y las pymes: desafíos y oportunidades

El comercio local, especialmente las pymes, enfrentan el reto de adaptarse a consumidores más digital y exigentes. En 2025, se espera que la digitalización y el comercio electrónico sigan creciendo. Sin embargo, esto requerirá que las empresas canarias inviertan en formación, herramientas tecnológicas y estrategias de marketing digital.

El contexto internacional también plantea desafíos para el comercio en Canarias. Las fluctuaciones en las cadenas de suministro globales, combinadas con las regulaciones europeas sobre sostenibilidad, podrían encarecer ciertos productos importados. Por otro lado, la producción local puede encontrar en estas circunstancias una oportunidad para destacar, siempre que logre comunicar su valor añadido al consumidor.

La economía del conocimiento: un nuevo camino

La inversión en educación y formación será clave para garantizar que Canarias pueda competir en una economía globalizada. En 2025, se buscará consolidar su posición como centro de formación especializado en energías renovables, sostenibilidad y turismo inteligente.

Además, el teletrabajo y las nuevas formas de empleo están redefiniendo el mercado laboral. La calidad de vida en Canarias, junto con su infraestructura digital mejorada, está atrayendo a trabajadores remotos, lo que dinamiza la economía local y diversifica el tejido empresarial.

El papel de las políticas públicas

Para que estas tendencias se conviertan en realidades, las políticas públicas jugarán un papel fundamental. El Gobierno de Canarias deberá priorizar las inversiones en infraestructura, la mejora de la conectividad digital y el apoyo a los sectores emergentes. Además, el aprovechamiento eficaz de los fondos europeos será crucial para acelerar la transición energética, modernizar el turismo y fomentar la diversificación económica.

Conclusión

Nuestra comunidad se encuentra en un punto de inflexión de cara a 2025. Aunque los desafíos son significativos, las oportunidades son prometedoras. La clave estará en la capacidad de las islas para adaptarse a las tendencias globales, reforzar su economía local y consolidarse como un referente de sostenibilidad, innovación y calidad de vida en medio del Atlántico. Con una visión estratégica y colaborativa, Canarias tiene el potencial de construir un futuro resiliente y próspero para todos sus habitantes y sus gobernantes el deber de hacerlo posible.

() Presidente de Fedeco Canarias y de la A.E.C.P. Arona*





UATAE

Autónomos con derechos

El trabajo autónomo creció este año 2024 tres veces más que en 2023

- *La cifra de autónomos y autónomas continúa superando en el mes de noviembre más de 3,3 millones de afiliados a la Seguridad Social*
- *El empleo autónomo logra un ascenso en términos interanuales del 1,25%*
- *Landaburu: “el trabajo autónomo se ha podido mantener con cierta estabilidad durante todo el año y el balance es positivo, pero no podemos olvidar los desafíos estructurales que enfrentan, es fundamental implementar políticas que garanticen su estabilidad y crecimiento a largo plazo”*

Madrid, 3 de diciembre de 2024

Según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicados esta mañana, la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ascendió en un 0,02%. Es un incremento moderado pero positivo, ya que en noviembre de los dos años anteriores se redujo (-1.070 en noviembre 2023 y -2801 en noviembre 2022). El número de autónomos en noviembre se situó en 3.385.663, lo que supone un crecimiento interanual de 41.961 autónomos (tres veces más que el incremento anual en noviembre del año pasado). Las cifras marcan un récord en la serie historia del mes de noviembre alcanzando el mayor número de

autónomas y autónomos afiliados. Tradicionalmente noviembre es un mes negativo para el empleo, por lo que los datos en términos de autónomos son positivos teniendo en cuenta, además, la regularización como asalariados de falsos autónomos.

Desde la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), se valora positivamente este crecimiento, que refleja la capacidad del autoempleo como motor de la economía. Sin embargo, la Organización recuerda que este incremento debe ser sostenido con medidas que permitan a las y los autónomos desarrollar su actividad en condiciones estables y justas. La inestabilidad económica, junto con la falta de protección social, siguen siendo grandes retos para el colectivo que deben ser abordados con urgencia para poder seguir consolidando los datos positivos que se han registrado durante este año. María José Landaburu, secretaria general de UATAE, señala que, aunque estos datos son una buena noticia, “no podemos conformarnos con cifras récord si detrás hay autónomas y autónomos que enfrentan dificultades para llegar a fin de mes, adaptarse a los nuevos desafíos o acceder a una protección social adecuada”. Según Landaburu, “es imprescindible que se consolide este crecimiento con políticas que atiendan las necesidades reales de las y los autónomos, especialmente en

sectores más vulnerables o emergentes”. Por sectores; se ha reducido principalmente en comercio y hostelería, descenso se ha visto compensado por los incrementos en actividades profesionales, educación, transporte y construcción.

Además, UATAE destaca el importante papel de las mujeres autónomas, cuya representación dentro del RETA sigue creciendo. Aunque aún enfrentan barreras significativas, como la dificultad que sigue presentando la brecha salarial y la falta de medidas efectivas de corresponsabilidad, su contribución es clave en la economía del país. La Unión de Autónomos insta a promover acciones específicas para reducir las desigualdades de género en el autoempleo, de forma que las autónomas puedan seguir desempeñando un papel protagonista en el mercado laboral. UATAE considera que este récord histórico en noviembre debe ser un estímulo para redoblar los esfuerzos en apoyar al colectivo, que sigue siendo uno de los pilares del desarrollo económico y social del país. Para Landaburu, “el aumento en el número de autónomos no debe verse como un dato aislado, sino como una oportunidad para reforzar el compromiso con aquellas y aquellos que han decidido emprender, crear empleo y contribuir al progreso del país”. Por ello, UATAE continuará trabajando para que el trabajo autónomo reciba el reconocimiento y el apoyo que merece.



CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

2025

Ya está disponible la publicación para su consulta **EL CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2025**, en los enlaces siguientes encontrará la información en las páginas webs de la Agencia Tributaria y la Administración Tributaria Canaria:



<https://www3.gobiernodecanarias.org/tributos/atc/jsf/publico/asistenciaContribuyente/calendario/mes.jsp>



<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/calendario-contribuyente/calendario-contribuyente-2025.html>





Arona
ciudad comercial

Asociación de Empresarios
de Arona

C./ Barranquillo, 11 - Local Baja
38.650 - Los Cristianos (Arona)
Tel: 922 751 555 - Móvil: 605 88 96 83/8
info@empresariosdearonas.com

www.empresariosdearonas.com

JORNADA LABORAL PARA EL AÑO 2025

Empresa: _____

Actividad: _____

Domicilio del centro de trabajo: _____

Ordenanza: _____

VERANO			INVIERNO		
Mañana	de _____	a _____	Mañana	de _____	a _____
Tarde	de _____	a _____	Tarde	de _____	a _____
Sábados	de _____	a _____	Sábados	de _____	a _____
Turnos:	de _____	a _____	Turnos:	de _____	a _____
	de _____	a _____		de _____	a _____
	de _____	a _____		de _____	a _____

Observaciones: _____

LOS TRABAJADORES,
o sus representantes

Firma de la empresa

ASESORIA LABORAL
(Sello y Firma)

RELACIÓN DE FIESTAS DE CARACTER LOCAL, ABONABLES, AÑO 2025

ADEJE

- 20 de enero: Festividad de San Sebastián
- 4 de marzo: Martes de Carnaval

AGULO

- 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista
- 24 de septiembre: Fest. de N.º S.º de las Mercedes

ALAJERÓ

- 16 de julio: Fest. de N.º S.º del Carmen
- 15 de septiembre: Fest. de N.º S.º del Buen Paso

ARAFO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de agosto: Fest. de San Bernardo

ARICO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 8 de septiembre: Festividad de N.º S.º de Abona

ARONA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 6 de octubre: Fest. del Santísimo Cristo de la Salud

BARLOVENTO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 7 de octubre: Fest. de N.º S.º del Rosario

BREÑA ALTA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 2 de mayo: Víspera de la Festividad de la Santa Cruz

BREÑA BAJA

- 10 de marzo: Festividad de San José
- 7 de octubre: Festividad de N.º S.º del Rosario

BUENAVISTA DEL NORTE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de agosto: Festividad de San Bartolomé

CANDELARIA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 26 de julio: Fest. de Santa Ana

EL PASO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 5 de septiembre: Viernes previo a la Fest. del Pino

EL PINAR DE EL HIERRO

- 16 de julio: Fest. del Carmen
- 12 de septiembre: Fest. en honor de la Virgen de Nuestra Señora de la Paz

EL ROSARIO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 4 de agosto: Fest. de N.º S.º de La Esperanza

EL SAUZAL

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 19 de marzo: Fest. de San José y día del Padre

EL TANQUE

- 1 de septiembre: Fest. N.º S.º de Buen Viaje
- 20 de octubre: Fest. del Santísimo Cristo del Calvario

FASNIA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 18 de agosto: Fiestas Patronales

FUENCALIENTE DE LA PALMA

- 17 de enero: Fest. de San Antonio Abad
- 4 de marzo: Martes de Carnaval

GARACHICO

- 26 de julio: Fest. de Santa Ana
- 16 de agosto: Fest. de San Roque

GARAFÍA

- 13 de junio: Festividad de San Antonio
- 18 de agosto: Fest. de N.º S.º la Señora de La Luz

GRANADILLA DE ABONA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 13 de junio: Fest. de San Antonio de Padua

GUÍA DE ISORA

- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
- 22 de septiembre: Fest. del S.º Cristo de la Dulce Muerte

GÜÍMAR

- 30 de junio: Fest. de San Pedro Apóstol
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º del Socorro

HERMIGUA

- 8 de agosto: Fest. de Santo Domingo de Guzmán
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de la Encarnación

ICOD DE LOS VINOS

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista

LA FRONTERA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 21 de junio: Fest. de la Bajada de la Virgen de Los Reyes

LA GUANCHA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 18 de agosto: Fiestas Patronales

CALENDARIO LABORAL 2025 N.º S.S.

ENERO								FEBRERO								MARZO							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5							1	2							1	2	
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9		3	4	5	6	7	8	9	
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16		10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23		17	18	19	20	21	22	23	
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28				24	25	26	27	28	29	30	
31																31							

ABRIL								MAYO								JUNIO							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		
7	8	9	10	11	12	13		5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8		
14	15	16	17	18	19	20		12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15		
21	22	23	24	25	26	27		19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22		
28	29	30						26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29		
															30								

JULIO								AGOSTO								SEPTIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	6					1	2	3							1		
7	8	9	10	11	12	13		4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		
14	15	16	17	18	19	20		11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
28	29	30	31					25	26	27	28	29	30	31	29	30							

OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5							1	2						1	2		
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14		
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21		
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28		
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30	29	30	31						

- 3 de febrero:** Festivo en Tenerife
- 5 de julio:** Festivo en El Hierro
- 5 de agosto:** Festivo en La Palma
- 6 de octubre:** Festivo en La Gomera
- 8 de septiembre:** Festivo en Gran Canaria
- 15 de septiembre:** Festivo en Lanzarote y La Graciosa
- 19 de septiembre:** Festivo en Fuerteventura

5, PUBLICADAS EN EL B.O.C. N.º 238, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

- LA MATANZA DE ACENTEJO**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 6 de agosto: Fest. de El Salvador
- LA OROTAVA**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 26 de junio: Infraoctava del Corpus Christi
- LA VICTORIA DE ACENTEJO**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 25 de agosto: Fest. de N.º S.º de la Encarnación
- LOS LLANOS DE ARIDANE**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 2 de julio: Fest. de N.º S.º de los Remedios
- LOS REALEJOS**
 - 22 de enero: Fest. de San Vicente
 - 3 de mayo: Exaltación de la Santa Cruz
- LOS SILOS**
 - 24 de junio: Fest. de San Juan
 - 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de la Luz
- PUERTO DE LA CRUZ**
 - 14 de julio: Conmemoración de la Festividad del Gran Poder de Dios.
 - 15 de julio: Com. de la Fest. de la Virgen del Carmen
- PUNTAGORDA**
 - 15 de enero: Fest. de San Mauro Abad
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
- PUNTALLANA**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista

- SAN ANDRÉS Y SAUCES**
 - 13 de junio: Festividad de San Antonio del Monte
 - 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de Montserrat
- SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 15 de septiembre: Fest. del S.º Cristo de La Laguna
- SAN JUAN DE LA RAMBLA**
 - 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
 - 8 de septiembre: Fest. de San José
- SAN MIGUEL DE ABONA**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 29 de septiembre: Fest. de San Miguel Arcángel
- SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**
 - 20 de enero: Fest. de San Sebastián
 - 11 de marzo: Martes de Carnaval
- SANTA CRUZ DE LA PALMA**
 - 3 de mayo: Fest. de la Santa Cruz
 - 30 de junio: Día después de la Bajada del Trono
- SANTA CRUZ DE TENERIFE**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 2 de mayo: Fest. del Día de la Cruz
- SANTA ÚRSULA**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 21 de octubre: Fest. de Santa Úrsula
- SANTIAGO DEL TEIDE**
 - 16 de julio: Fest. de N.º S.º de la Virgen del Carmen
 - 25 de julio: Fest. de Santiago Apóstol

- TACORONTE**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 25 de noviembre: Fest. de Santa Catalina
- TAZACORTE**
 - 16 de julio: Fest. de N.º S.º del Carmen
 - 29 de septiembre: Fest. de San Miguel Arcángel
- TEGUESTE**
 - 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista
 - 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de los Remedios
- TIJARAFE**
 - 4 de marzo: Martes de Carnaval
 - 8 de septiembre: Fest. de la Natividad de I.
- VALLE GRAN REY**
 - 7 de enero: Fest. de N.º S.º Virgen de Los R.
 - 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
- VALLEHERMOSO**
 - 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
 - 23 de julio: Fest. de N.º S.º la Virgen del Carmen
- VALVERDE**
 - 15 de mayo: Fest. de San Isidro Labrador
 - 24 de septiembre: Fest. de N.º S.º de los Reyes
- VILAFLORES DE CHASNA**
 - 25 de abril: Fest. del Santo Hermano Pedro
 - 1 de septiembre: Fest. de San R.
- VILLA DE MAZO**
 - 3 de febrero: Fest. de San Blas
 - 19 de junio: Fest. del Corpus Chi.



JORNADA LABORAL PARA EL AÑO 2025

Empresa: _____

Actividad: _____

Domicilio del centro de trabajo: _____

Ordenanza: _____

VERANO			INVIERNO		
Mañana	de _____	a _____	Mañana	de _____	a _____
Tarde	de _____	a _____	Tarde	de _____	a _____
Sábados	de _____	a _____	Sábados	de _____	a _____
Turnos:	de _____	a _____	Turnos:	de _____	a _____
	de _____	a _____		de _____	a _____
	de _____	a _____		de _____	a _____

Observaciones: _____

**LOS TRABAJADORES,
o sus representantes**

Firma de la empresa

**ASESORIA LABORAL
(Sello y Firma)**

RELACIÓN DE FIESTAS DE CARACTER LOCAL, ABONABLES, AÑO 2025

ADEJE

- 20 de enero: Festividad de San Sebastián
- 4 de marzo: Martes de Carnaval

AGULO

- 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista
- 24 de septiembre: Fest. de N.º S.º de las Mercedes

ALAJERO

- 18 de julio: Fest. de N.º S.º del Carmen
- 15 de septiembre: Fest. de N.º S.º del Buen Paso

ARAFO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de agosto: Fest. de San Bernardo

ARICO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 8 de septiembre: Festividad de N.º S.º de Abona

ARONA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 8 de octubre: Fest. del Santísimo Cristo de la Salud

BARLOVENTO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 7 de octubre: Fest. de N.º S.º del Rosario

BREÑA ALTA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 2 de mayo: Víspera de la Festividad de la Santa Cruz

BREÑA BAJA

- 10 de marzo: Festividad de San José
- 7 de octubre: Festividad de N.º S.º del Rosario

BUENAVISTA DEL NORTE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de agosto: Festividad de San Bartolomé

CANDELARIA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 26 de julio: Fest. de Santa Ana

EL PASO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 5 de septiembre: Viernes previo a la Fest. del Pino

EL PINAR DE EL HIERRO

- 16 de julio: Fest. del Carmen
- 12 de septiembre: Fest. en honor de la Virgen de Nuestra Señora de la Paz

EL ROSARIO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 4 de agosto: Fest. de N.º S.º de La Esperanza

EL SAUZAL

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 19 de marzo: Fest. de San José y día del Padre

EL TANQUE

- 1 de septiembre: Fest. N.º S.º de Buen Viaje
- 20 de octubre: Fest. del Santísimo Cristo del Calvario

FASNIA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 18 de agosto: Fiestas Patronales

FUENCALIENTE DE LA PALMA

- 17 de enero: Fest. de San Antonio Abad
- 4 de marzo: Martes de Carnaval

GARACHICO

- 26 de julio: Fest. de Santa Ana
- 16 de agosto: Fest. de San Roque

GARAFÍA

- 13 de junio: Festividad de San Antonio
- 18 de agosto: Fest. de N.º S.º la Señora de La Luz

GRANADILLA DE ABONA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 13 de junio: Fest. de San Antonio de Padua

GUÍA DE ISORA

- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
- 22 de septiembre: Fest. del S.º Cristo de la Dulce Muerte

GÚMAR

- 30 de junio: Fest. de San Pedro Apóstol
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º del Socorro

HERMIGUA

- 8 de agosto: Fest. de Santo Domingo de Guzmán
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de la Encarnación

ICOD DE LOS VINOS

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista

LA FRONTERA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 21 de junio: Fest. de la Bajada de la Virgen de Los Reyes

LA GUANCHA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 18 de agosto: Fiestas Patronales

CALENDARIO LABORAL 2025 N.º S.S.

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30
														31						

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2							1
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

3 de febrero: Festivo en Tenerife
 5 de julio: Festivo en El Hierro
 5 de agosto: Festivo en La Palma
 6 de octubre: Festivo en La Gomera

8 de septiembre: Festivo en Gran Canaria
 15 de septiembre: Festivo en Lanzarote y La Graciosa
 19 de septiembre: Festivo en Fuerteventura

2025, PUBLICADAS EN EL B.O.C. N.º 238, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA MATANZA DE ACENTEJO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 8 de agosto: Fest. de El Salvador

LA OROTAVA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 26 de junio: Infraoctava del Corpus Christi

LA VICTORIA DE ACENTEJO

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de agosto: Fest. de N.º S.º de la Encarnación

LOS LLANOS DE ARIDANE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 2 de julio: Fest. de N.º S.º de los Remedios

LOS REALEJOS

- 22 de enero: Fest. de San Vicente
- 3 de mayo: Exaltación de la Santa Cruz

LOS SILOS

- 24 de junio: Fest. de San Juan
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de la Luz

PUERTO DE LA CRUZ

- 14 de julio: Conmemoración de la Festividad del Gran Poder de Dios
- 15 de julio: Conm. de la Fest. de la Virgen del Carmen

PUNTAGORDA

- 15 de enero: Fest. de San Mauro Abad
- 4 de marzo: Martes de Carnaval

PUNTALLANA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista

SAN ANDRÉS Y SAUCES

- 13 de junio: Festividad de San Antonio del Monte
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de Montserrat

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 15 de septiembre: Fest. del S.º. Cristo de La Laguna

SAN JUAN DE LA RAMBLA

- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
- 8 de septiembre: Fest. de San José

SAN MIGUEL DE ABONA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 29 de septiembre: Fest. de San Miguel Arcángel

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

- 20 de enero: Fest. de San Sebastián
- 11 de marzo: Martes de Carnaval

SANTA CRUZ DE LA PALMA

- 3 de mayo: Fest. de la Santa Cruz
- 30 de junio: Día después de la Bajada del Trono

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 2 de mayo: Fest. del Día de la Cruz

SANTA ÚRSULA

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 21 de octubre: Fest. de Santa Úrsula

SANTIAGO DEL TEIDE

- 16 de julio: Fest. de N.º S.º de la Virgen del Carmen
- 25 de julio: Fest. de Santiago Apóstol

TACORONTE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 25 de noviembre: Fest. de Santa Catalina

TAZACORTE

- 16 de julio: Fest. de N.º S.º del Carmen
- 29 de septiembre: Fest. de San Miguel Arcángel

TEGUESTE

- 25 de abril: Fest. de San Marcos Evangelista
- 8 de septiembre: Fest. de N.º S.º de los Remedios

TIJARAFE

- 4 de marzo: Martes de Carnaval
- 8 de septiembre: Fest. de la Natividad de la Virgen

VALLE GRAN REY

- 7 de enero: Fest. de N.º S.º Virgen de Los Reyes
- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista

VALLEHERMOSO

- 24 de junio: Fest. de San Juan Bautista
- 23 de julio: Fest. de N.º S.º de la Virgen del Carmen

VALVERDE

- 15 de mayo: Fest. de San Isidro Labrador
- 24 de septiembre: Fest. de N.º S.º de los Reyes

VILAFLORES DE CHASNA

- 25 de abril: Fest. del Santo Hermano Pedro
- 1 de septiembre: Fest. de San Roque y San Agustín

VILLA DE MAZO

- 3 de febrero: Fest. de San Blas
- 10 de junio: Fest. del Corpus Christi



El
**COMERCIO
HACE CIUDAD**

participa



Arona

ciudad comercial

Asociación de Empresarios
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona

te recomendamos que hagas tus

COMPRAS en el **PEQUEÑO COMERCIO**

Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.

Y mantienes los puestos de **Trabajo**
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Don / Doña: _____

Empresa: _____ C.I.F./ N.I.F.: _____

Dirección: _____

Población: _____ Municipio: _____

Código Postal: _____ Actividad de la Empresa: _____

Teléfonos: _____ / _____ / _____ / _____ Fax: _____

E-mail: _____ Pagina Web: _____

Observaciones: _____

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: _____ Sucursal: _____

IBAN: _____ Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Nº Cuenta: _____

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: _____ €.

Arona, a ____ de _____ de 202__.

Firmado: _____

El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

empresariosdearonna.com



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona
Tel./Fax: 922 751 555 - email: info@empresariosdearonna.com